



**SENADO DE BUENOS AIRES**

**DIARIO DE SESIONES**

**DECIMOPRIMERA SESION ORDINARIA**

**Presidencia:** señor vicegobernador, licenciado Juan Gabriel Mariotto.

**Secretarías:**

**Administrativa:** señor Juan Manuel Pignocco

**Legislativa:** doctor Luis Alberto Calderaro

<b>Senadores presentes:</b>		
Alvarez de Olivera, Baldomero	Ehcosor de Acuña, María Azucena	Pérez, Silvia Raquel
Ancona, Jorge Eduardo	Fernández, Carlos Alberto	Ruesga, Jorge Raúl
Asseff, Aníbal Julio	Fioramonti, Cristina Beatriz	Salemme, Julio Alberto
Baro, Malena Elizabeth	Foglia, Omar Angel	Segovia, Patricia
Barrera, Daniel Horacio	Gainza, María Isabel	Simón, Juan Carlos
Barrionuevo, María Esther	García, Patricio Antonio	Sorchilli, Roberto Fabio
Bozzani, Ricardo Angel	Goicoechea, Osvaldo Jorge	Torres, Raúl Roberto
Cariglino, Roque Antonio	Granados, Leonor	Vázquez, Ricardo Héctor
Carignani, Marcelo Alberto	Larraburu, Diana Isabel	Villa de Bartoletti, Elida
Carreras, Santiago Manuel	López, Horacio Luis	Zamperetti, Ricardo Humberto
Comerio, Cecilia Lorena	López Muntaner, Emilio Fernando	
Costa, Orlando Alberto	Martini, Luciano	<b>Senadores ausentes:</b>
Costa, Roberto Raúl	Meckievi, Alfredo César	Con licencia
De Fazio, Alberto Ceferino	Moirano, Nidia Alicia	Grau, Mariano Horacio
Dichiara, Enrique Alejandro	Moretti, Marina Alejandra	Con licencia extraordinaria
Di Rado, María Cristina	Nino, Santiago León	Berni, Sergio Alejandro
D'Onofrio, Jorge Alberto	Oliva, Rubén Gustavo	De Lucía, Nora Silvana
	Pallares, José Luis	

trabajo argentino, mercadería de un lugar a otro que hace que nuestro país crezca. Esto es producto de que desde la llegada de Néstor Kirchner a la Argentina, y después nuestra presidenta Cristina, hemos instalado una manera de llevar adelante la administración de la economía que ha hecho que nuestros ciudadanos vivan mejor y hayan recuperado derechos.

Y probablemente falta mucho por hacer, pero estamos en estos diez años tratando de reconstruir mucha destrucción anterior.

No voy a abundar en más detalles, sino simplemente agradecer la paciencia y el silencio de mis colegas y decirles que seguimos con la misma disposición de siempre.

Queremos invitarlos a todos a que nos acompañen a votar este presupuesto que los bonaerenses necesitan para seguir cumpliendo con los objetivos de gobierno que nos hemos propuesto con el señor gobernador Scioli. Les pedimos que nos acompañen en las leyes necesarias, tanto sean las fiscales como el resto, para seguir atendiendo esto que he planteado. Muchísimas gracias a todos. *(Aplausos.)*

**Sr. PRESIDENTE.**- Ya votado el presupuesto en forma general y después de haber escuchado los argumentos de los bloques políticos, expresados por los señores senadores, se va a votar el proyecto en particular, conforme las observaciones formuladas.

- *Se vota.*

**Sr. SECRETARIO (Calderaro).**- Artículos 1º a 17.

**Sr. SECRETARIO (Pignocco).**- Aprobados por más de dos tercios.

**Sr. SECRETARIO (Calderaro).**- Artículos 18 a 26.

**Sr. SECRETARIO (Pignocco).**- Aprobados.

**Sr. SECRETARIO (Calderaro).**- Artículos 27 a 31.

**Sr. SECRETARIO (Pignocco).**- Aprobados.

**Sr. SECRETARIO (Calderaro).**- Artículos 32 a 44.

**Sr. SECRETARIO (Pignocco).**- Aprobados por más de dos tercios.

**Sr. SECRETARIO (Calderaro).**- Artículos 45 a 56.

**Sr. SECRETARIO (Pignocco).**- Aprobados.

**Sr. SECRETARIO (Calderaro).**- Artículo 57.

**Sr. SECRETARIO (Pignocco).**- Aprobado por más de dos tercios.

**Sr. SECRETARIO (Calderaro).**- Artículos 58 a 89.

**Sr. SECRETARIO (Pignocco).**- Aprobados.

**Sr. PRESIDENTE.**- Queda aprobado el presupuesto en general y en particular. Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados. *(Aplausos.)*

- 6 -

## LEY IMPOSITIVA

**Sr. PRESIDENTE.**- Corresponde considerar el tratamiento sobre tablas del expediente A-14/13-14.

**Sr. SECRETARIO (Calderaro).**- El Poder Ejecutivo eleva proyecto de Ley Impositiva para el ejercicio 2014. *(Ver punto nº 2 del Apéndice.)*

**Sr. PRESIDENTE.**- En consideración en general.

Tiene la palabra la señora senadora Fioramonti.

**Sra. FIORAMONTI.**- Señor presidente: solicito que el Cuerpo se constituya en comisión para emitir despacho.

**Sr. PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora senadora Fioramonti.

- *Se vota.*

**Sr. SECRETARIO (Pignocco).**- Aprobada.

**Sr. PRESIDENTE.**- Queda el Cuerpo constituido en Comisión.

Tiene la palabra la señora senadora Fioramonti.

**Sra. FIORAMONTI.**- Señor presidente: habiendo emitido despacho el Cuerpo en comisión, solicito se levante la misma y se pase a votación.

**Sr. PRESIDENTE.**- Se levanta el Cuerpo constituido en comisión y continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor senador Fernández.

**Sr. FERNÁNDEZ.**- Señor presidente: el señor senador García se anticipó, porque contestó por anticipado en la discusión del presupuesto lo que teníamos que decir ahora.

En realidad lo que quiero señalar es que -lo digo con absoluta franqueza- me pareció absolutamente razonable lo que hizo el señor gobernador de la provincia de Buenos Aires cuando advirtió que no era conducente generar un incremento impositivo en los términos que estaban planteados en la actual situación socioeconómica que tenemos en la Provincia.

Por eso, quiero destacar el gesto de haber retirado esto, haber facilitado que se pudiera avanzar en la discusión presupuestaria.

Soy parte de aquellos que entienden que gobernar no es sencillo, que a veces hay que pagar costos políticos por tomar

decisiones que no a todo el mundo les gusta. En un proceso inflacionario como el que hoy vivimos en la Argentina no puede ser que lo único que no se actualicen sean los impuestos, y esto sucede en cada uno de los municipios de una manera mucho más tajante que lo que sucede a veces cuando la estructura impositiva tiene una actualización propia, porque la mayor parte de recaudación se produce con facturación sobre precios que se van actualizando diariamente, como en el caso de Ingresos Brutos e IVA, a nivel nacional. Por lo tanto, hay que discutir actualizaciones razonables.

Sé que no se debe dejar distorsionar el precio del impuesto sobre la propiedad. Comparto el criterio que planteó el senador García, quien dijo que no debemos dejar atrasar. Pero también, en el caso particular de los impuestos que tienen que ver con los bienes que se aplican a la producción, hay que tener en cuenta, además de la capacidad contributiva que se exterioriza a partir del patrimonio, los niveles de rentabilidad de la actividad que está siendo afectada.

En el caso del sector rural, que fue el que rápidamente generó una discusión pública, está claro que la particular situación que tiene dicho sector rural en la actual situación económica, tiene niveles de rentabilidad fuertemente afectados por la distorsión de precios relativos, porque la pérdida de competitividad que ha tenido nuestra economía es muy marcada, lo cual no admite discusión.

Más allá de que uno pueda tener matices, la realidad es que hay una pérdida de competitividad muy marcada. Las economías regionales han sido fuertemente afectadas, y la situación económica de los sectores productivos de la provincia de Buenos Aires, en particular, del sector rural, ha sido fuertemente afectada por esta situación. Por eso, me pareció no solamente prudente, sino también razonable, que nos sentemos a discutir con mucha mayor tranquilidad una vez que estas cuestiones queden afuera de la discusión política del país.

En ese sentido, celebro la actitud del gobernador. Me pareció una actitud responsable y realista, dando respuesta a muchos de los planteos que le habíamos realizado desde distintos sectores de la oposición; en particular nosotros, que tuvimos oportunidad de decírselo a los funcionarios de primer nivel de este gobierno. En tal sentido, destacamos haber sido escuchados.

**Sr. PRESIDENTE.**- En consideración el proyecto en general, de acuerdo al despacho del Cuerpo constituido en Comisión.

- *Se vota.*

**Sr. SECRETARIO (Pignocco).**- Aprobado por más de dos tercios.

**Sr. PRESIDENTE.** Se va a votar en particular.

**Sr. SECRETARIO (Calderaro).**- Artículos 1º a 135.

**Sr. SECRETARIO (Pignocco).**- Aprobados por más de dos tercios.

**Sr. PRESIDENTE.**- Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

**- 7 -**

#### PRESUPUESTO HONORABLE SENADO EJERCICIO 2014

**Sr. PRESIDENTE.**- Corresponde considerar el expediente F-522/13-14.

**Sr. SECRETARIO (Calderaro).**- La Presidencia del Honorable Senado eleva anteproyecto de ley de Presupuesto del Honorable Senado para el Ejercicio 2014. (*Ver punto nº 3 del Apéndice.*)

**Sr. PRESIDENTE.**- Tiene la palabra la señora senadora Fioramonti.

**Sra. FIORAMONTI.**- Señor presidente: solicito que el Cuerpo se constituya en comisión a efectos de emitir despacho.

**Sr. PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por la señora senadora Fioramonti.

- *Se vota.*

**Sr. SECRETARIO (Pignocco).**- Aprobada.

**Sr. PRESIDENTE.**- Queda el Cuerpo constituido en comisión.

Tiene la palabra la señora senadora Fioramonti.

**Sra. FIORAMONTI.**- Señor presidente: habiendo producido despacho el Cuerpo constituido en comisión, solicito se levante la misma y se pase a votación.

**Sr. PRESIDENTE.**- Se levanta el Cuerpo constituido en comisión y continúa la sesión.

En consideración el proyecto en general, de acuerdo al despacho del Cuerpo constituido en comisión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- *Se vota.*

**Sr. SECRETARIO (Pignocco).**- Aprobado por más de dos tercios.

**Sr. PRESIDENTE.**- Se va a votar en particular.

**Sr. SECRETARIO (Calderaro).**- Artículos 1º al 3º.

**Sr. SECRETARIO (Pignocco).**- Aprobados por más de dos tercios.

**Sr. PRESIDENTE.**- Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.